



148242

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, a favor de D. ENRIQUE SOTERO RICO, de nacionalidad española, residente en Madrid, General Ricardos, 12, por:

UNA FALDILLA SALVABARROS PARA AUTOMOVIL

El Modelo de Utilidad a que se refiere ésta memoria descriptiva concierne, como se indica en el enunciado, a una faldilla salvabarros para automoviles, que presenta características de novedad y utilidad por las que es merecedor del privilegio que para el se solicita, al amparo del derecho que se reconoce en el art. 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

Constituyen tales características el hecho de adoptar unas condiciones especiales que permiten su acoplamiento sobre el vehículo del modo más sencillo, ya que tales condiciones son mixtas, afectando de un lado a la forma para permitir su exacto encajamiento sobre el punto conveniente, y de otros a los medios mecánicos que han de procurar su fijación y sujeción.

Por éste objeto se solicita privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el art. 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

La descripción se ilustra con un juego de dibujos en el que se



ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene caracter limitativo alguno y debe en consecuencia ser considerado del más amplio aspecto, toda vez que será posible introducir en el mismo aquellas modificaciones de detalle que no alteren de modo fundamental su propia esencialidad característica.

En el plano se muestra:

FIGURA PRIMERA.- Una vista de la faldilla de las características de éste Modelo, por su cara frontal o anverso, y

FIGURA SEGUNDA.- La propia faldilla en vista posterior o de su reverso.

Haciendo referencia constante a lo representado en los dibujos, la faldilla que constituye ésta solicitud de registro está constituida esencialmente por un cuerpo -1-, de sección preferentemente rectangular, y ángulos redondeados, de material que aún guardando el grosor más conveniente para aportar suficientes condiciones de resistencia, sea preferiblemente flexible.

La cara frontal de éste cuerpo está rebordeada y conformado por dos nervios -2- de desarrollo y disposición paralela que naturalmente conforman una acanaladura intermedia. Estos nervios refuerzan la estructura e impiden que el cuerpo -1-, pueda rasgarse por sus bordes.

Las condiciones de forma previstas para conseguir el ajuste en el punto de anclaje afectan a la arista superior del cuerpo y están constituidas por un corte rectangular en entrante -3- que penetra en profundidad en el citado cuerpo, constituyendo un acoplamiento de líneas rectas y regulares.

Las condiciones mecánicas para fijación y sujeción de la faldilla al chasis del vehículo se constituyen por medio de una pletina -4-, superpuesta a la cara posterior de la faldilla, que se integra en la misma por medio de dos pernos -5-, provistos de sus correspondientes, tuercas.

Esta pletina se desarrolla en sentido longitudinal hacia uno de los laterales del cuerpo del que sobresale en longitud, para rematar en su terminal en un doblez angularf, en ángulo recto -6-, conformandose en esta zona una disposición en forma de gancho que permite su intersección en el elemento de fijación del chasis, al que queda firme-

6 MAY



mente unido.

55.- Descrito suficientemente el objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de manera sustancial su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán consecuentemente afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, proporciones, dimensiones, etc., y deberán quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

N O T A

En resumen: el presente Modelo de Utilidad habrá de recaer sobre las siguientes:

65.- R E I V I N D I C A C I O N E S

1a.- UNA FALDILLA SALVABARROS PARA AUTOMOVIL, caracterizada por estar constituida por un cuerpo de protección, de naturaleza flexible y grosor adecuado, cuya cara frontal está rebordeada por un doble nervio superpuesto a sus aristas periféricas, con excepción de la superior, estando dicho doble nervio en disposición paralela entre si y que forma una acanaladura intermedia, habiendo sido provista la arista superior de dicho cuerpo de un corte en entrante, que penetra en el mismo hasta profundidad adecuada, y mantiene una forma rectangular de lados rectos.

75.- 2a.- UNA FALDILLA SALVABARROS PARA AUTOMOVIL, de conformidad con la reivindicación 1a, caracterizada porque en la cara posterior del cuerpo se acopla en superposición una pletina alargada, integrada al mismo por medio de dos pernos provistos de sus correspondientes tuercas, cuya pletina se desarrolla en sentido longitudinal hacia uno de los laterales del que sobresale al prolongarse en longitud, teniendo dicho pletina su extremidad exterior doblada en ángulo recto y conformado el doblez en forma de gancho para permitir el acoplamiento sobre el elemento de fijación al chasis del vehículo.

80.- 3a.- UNA FALDILLA SALVABARROS PARA AUTOMOVIL.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.



T. 6 MA

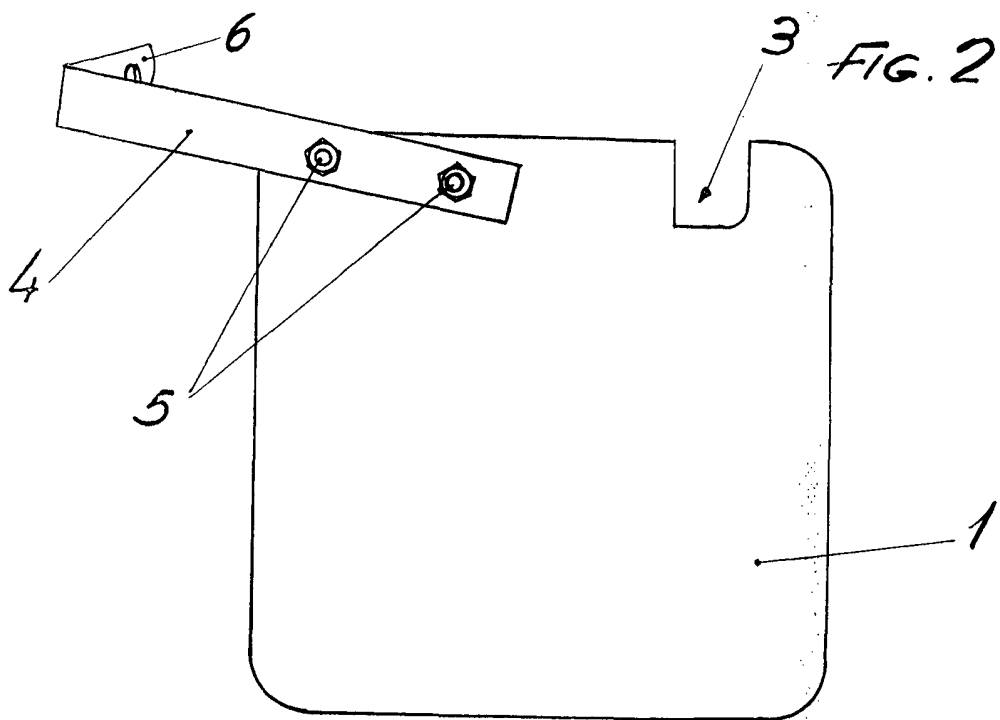
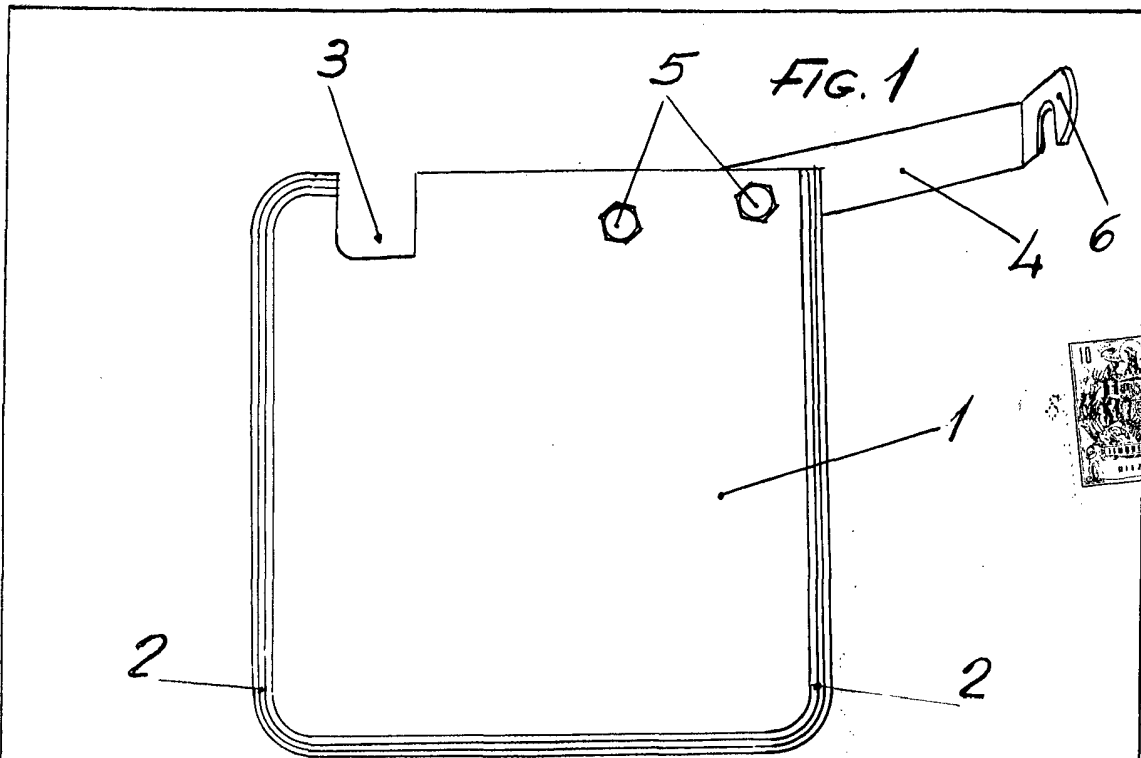
Consta esta Memoria descriptiva de cuatro hojas, foliadas, mecanografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid,

T 6 MA 1953

DOMINGO DÍAZ UNGUI

Dr. D.



Escala variable
Madrid:

Lana